

HECHO ESENCIAL
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 0393
14 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

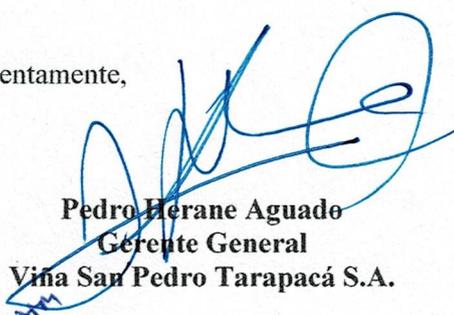
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de vuestra Norma de Carácter General N° 30, en relación a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 18.045, por encargo del Directorio y estando especialmente facultado para ello, informo a Ud. el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Viña San Pedro Tarapacá S.A.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día de hoy 14 de abril de 2021, resultaron elegidos como directores de la sociedad, por un período de tres años, los señores Pablo Granifo Lavín, Francisco Pérez Mackenna, Carlos Molina Solís, Patricio Jottar Nasrallah, José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie, Shuo Zhang y Carlos Mackenna Iñiguez, siendo éste último designado en calidad de director independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Asimismo, en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, el Directorio designó al señor Pablo Granifo Lavín como Presidente del Directorio y al señor Carlos Molina Solís como Vicepresidente. En la misma Sesión, el director independiente señor Carlos Mackenna Iñiguez designó como miembros del Comité de Directores a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y Patricio Jottar Nasrallah, quedando de esta manera conformado dicho Comité por los directores señores Mackenna, Pérez y Jottar.

Le saluda atentamente,


Pedro Herane Aguado
Gérente General
Viña San Pedro Tarapacá S.A.